

POLÍTICA NACIONAL PARA UNA INDUSTRIA MINERA RESPONSABLE Y JUSTA

SANTA ROSA, COPÁN | Noviembre 2024



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development





¡Juan López ¡Vive!

Introducción

Esta Política Nacional para una Industria Minera Responsable y Justa contiene los lineamientos y directrices necesarias para que, en el mediano y largo plazo, la actividad minera en Honduras se desarrolle de manera sostenible, pacífica, inclusiva y respetuosa de los derechos colectivos, las mejores prácticas internacionales y genere beneficios equitativamente distribuidos en pro de una mejor calidad de vida para toda la comunidad.



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

El documento ha sido elaborado de manera conjunta, teniendo en cuenta los aportes y puntos de vista de las autoridades y funcionarios del Instituto Hondureño de Geología y Minas - INHGEOMIN- e incluyó las siguientes actividades



PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA



Lectura de las principales normas mineras y/o ambientales de Honduras



Revisión y análisis del Marco de Políticas Mineras (MPM)



Buenas prácticas internacionales.



Lectura de las principales normas mineras y/o ambientales de Honduras

1. Ley General de Minería y sus Modificaciones
2. Ley General del Ambiente
3. Ley de Acceso De Información Pública
4. Reglamento Especial para la Minería Artesanal y Pequeña Minería
5. Reglamento de SINEIA - Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
6. Reglamento Especial de Seguridad y Salud Ocupacional
7. Reglamento de Cierre de Minas

Revisión y análisis del Marco de Políticas Mineras (MPM)

- El MPM constituye un resumen de las prácticas que sustentan una buena gobernanza en el marco de la industria minera, diseñado como herramienta de orientación para ayudar a los gobiernos en la elaboración de políticas públicas que comprendan todo el ciclo de vida de la actividad minera, para que se realice de manera sostenible.



Buenas Prácticas Internacionales.

- En el desarrollo de esta propuesta de Política Minera, se ha puesto especial énfasis en los siguientes documentos (entre varios otros, que están referenciados en la sección final de “Bibliografía Consultada”)

Una nueva visión de la minería en Colombia. Política Minera Nacional”. Versión para comentarios

Guía Marco de Políticas Mineras del IGF 2023”.

The Minerals and Metals Policy of the Government of Canada

Guía para Gobiernos: Gestionando la Minería Artesanal y en Pequeña Escala. IGF

Política nacional multisectorial para la Pequeña Minería y Minería Artesanal al 2030. Perú

Guía para Gobiernos: Gestión ambiental y gobernanza minera. IGF



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development


Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República



Objetivos de la Política Nacional Minera

Fortalecer el desarrollo económico y productivo de Honduras, con el debido respeto y protección del ambiente y los ecosistemas.

Construir una industria pacífica, socialmente legitimada.

Impulsar la minería artesanal y de pequeña escala como la gran fuente de valor que significa para el país.

Aportar a la reindustrialización del país.

Contribuir a la transición energética justa y a los objetivos de desarrollo sostenible.

Robustecer las instituciones de la gobernanza minera, la innovación, el desarrollo tecnológico y científico.

LOS 6 PILARES DE LA POLÍTICA MINERA NACIONAL

1

Marco Normativo e
Institucional

2

Derechos Humanos,
Educación e Inclusión

3

Minería Artesanal y de
Pequeña Escala (MAPE)



**Pilares de la Política
Nacional Minera**

6

Cierre de Minas,
Rehabilitación y
Restauración

5

Gestión Ambiental

4

Desarrollo Económico
Regional y Cadenas de Valor

PILAR 1:

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

Eje 1

- ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN LEGAL

Eje 2

- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN

Eje 3

- TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Eje 4

- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Eje 5

- FISCALIZACIÓN MINERA

Eje 6

- PARTICIPACIÓN ESTATAL

Eje 7

- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL

EJE 1

ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN LEGAL

- Revisar y actualizar las leyes y regulaciones mineras para adaptarlas al contexto actual, promover su difusión adecuada, participar en foros internacionales sobre desarrollo sostenible, y ajustar las obligaciones de los titulares mineros para asegurar la entrega oportuna de documentación sobre impactos económicos, sociales y ambientales.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN

EJE 2



Definir misión, visión, valores, objetivos y competencias institucionales.



Fomentar el respeto hacia los trabajadores.



Fortalecer infraestructura y capacidades para mejorar la administración y fiscalización.



Avanzar en modernización digital y gestión documental electrónica.



Asegurar la gestión eficiente de trámites.



Crear y gestionar nuevas fuentes de financiamiento.



Implementar canales de denuncia anónima internos.

TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

EJE 3

1 —>— 2 —>— 3 —>— 4 —>— 5

Fortalecer el plan de gobierno abierto del INHGEOMIN y otras instituciones mineras.

Trabajar en la adhesión al "Acuerdo de Escazú".

Cumplir con los estándares de la Iniciativa de Transparencia de las Industrias (EITI).

Promover la publicidad activa de las empresas mineras.

Crear un registro público de sanciones.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

EJE 4

Asegurar la coordinación y definir competencias entre las áreas de gobierno relacionadas con la minería.

Crear espacios de diálogo y mesas de trabajo entre entidades públicas del gobierno central.

Formar un comité multisectorial para prevenir y monitorear explotaciones mineras no autorizadas.

Fortalecer vínculos con dependencias y jurisdicciones no relacionadas directamente con el sector minero.

FISCALIZACIÓN MINERA

EJE 5

1

2

3

4

Modernizar los procesos de fiscalización con mecanismos eficientes y tecnologías de información.

Fortalecer el control de trazabilidad de minerales.

Proveer a las instituciones contraloras con los recursos necesarios.

Reformar el regimen sancionatorio actual, por una mas escalonado, proporcionar a las faltas detectadas y al tamaño de la mineria.



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



**Geología y Minas
INHGEOMIN**

Gobierno de la República



PARTICIPACIÓN ESTATAL

EJE 6

Crear sociedades públicas o mixtas con participación pública mayoritaria con el objetivo exclusivo de actuar con criterio de subsidiariedad en aquello que no pueda abarcar la iniciativa privada y sea prioritario y oportuno para desarrollar yacimientos o minas estratégicas.

Determinar la sujeción de dichas sociedades a las normas de auditoría, transparencia, control y rendición de cuentas de sus actividades, situación contable y patrimonial y el destino de sus beneficios, con carácter de información pública, mediante la presentación de informes de estado de situación periódicos.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

EJE 7

Acudir a Acuerdos de cooperación internacional para la comercialización y trazabilidad de minerales, con especial énfasis en el oro, para promover prácticas mineras con estándares internacionales y comercializar a mejor precio.

Recurrir a Programas de asistencia internacional o líneas de cooperación para impulsar mejoras en investigación, innovación, educación, reformas normativas, transferencia de conocimientos para el desarrollo del sector minero.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development


Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

Pilar 2:

DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN E INCLUSIÓN

EJE 1

- DIGNIDAD DE LA PERSONA EN EL CENTRO

EJE 2

- EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

EJE 3

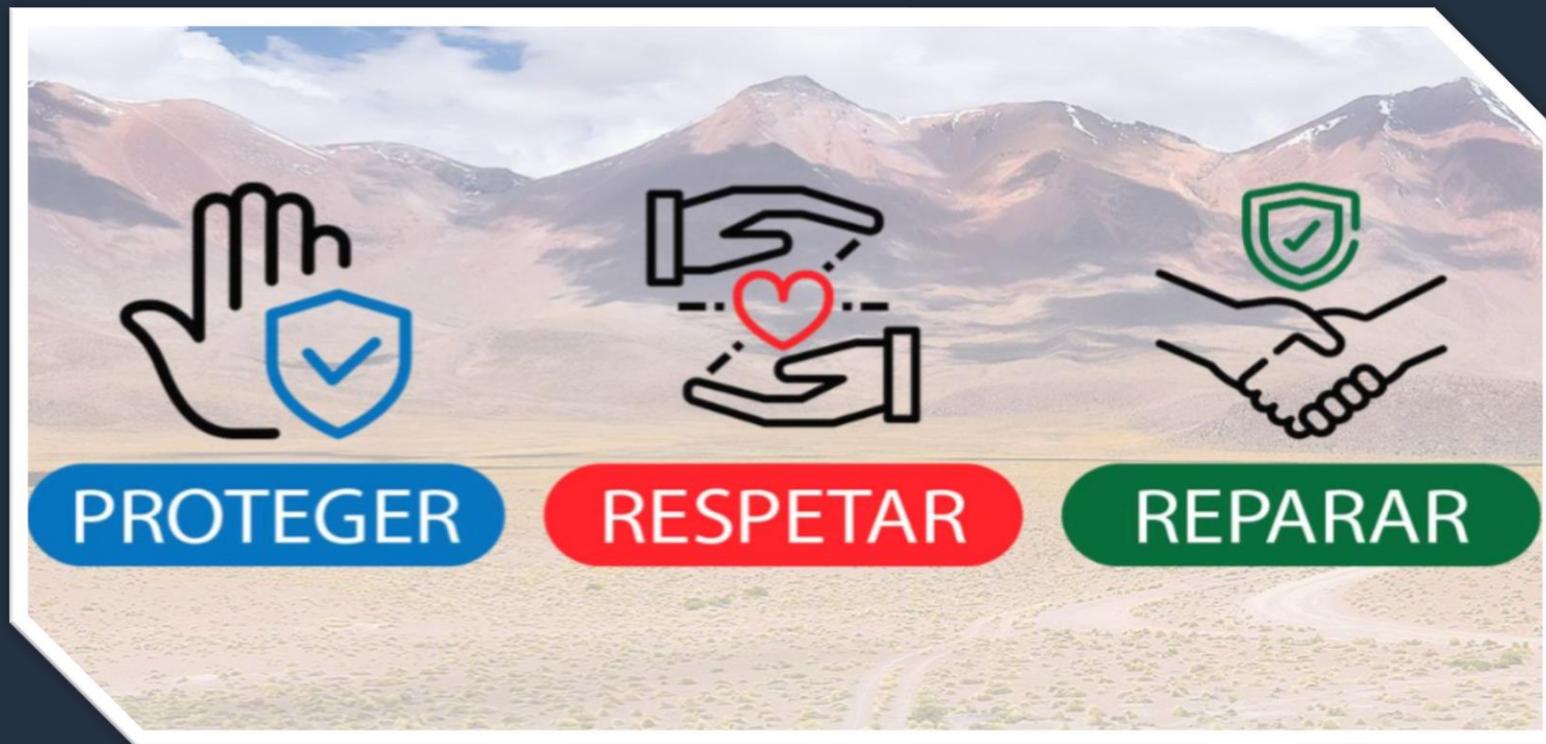
- PERSPECTIVA DE GÉNERO,
INTERSECCIONALIDAD Y DIVERSIDAD



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

La Minería Responsable de Protege los Derechos Humanos de los Trabajadores y las Comunidades





DIGNIDAD DE LA PERSONA EN EL CENTRO

EJE 1

La **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, establece respetar y garantizar los derechos humanos a todas las personas, sin discriminación de cualquier índole.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



La Política Minera insta a:

Promover en las empresas mineras, el respeto de los derechos de los y las trabajadores.



¿Qué se espera con el respeto a los derechos humanos?

Propiciar la reducción de las conflictividades del sector.

Fortalezca la confianza de inversionistas en el sector.

Contribuya con la sostenibilidad del sector minero en el país.



¿Qué compromiso tiene usted como propietario de una concesión minera?



¿En su MISIÓN/VISIÓN asegura el respeto de los derechos humanos para sus colaboradores y la comunidad?



¿Qué garantías ofrece a sus colaboradores y la comunidad?



¿Atiende su empresa/concesión minera, reclamos por temas vinculados al respeto de los derechos humanos?





• EJE 2: EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN

- Promover la inclusión de la temática minera y ambiental en las jornadas de Capacitación.
- Desarrollar programas de comunicación que difundan la importancia de la minería para el desarrollo de Honduras



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

Diversidad e Inclusión en las Empresas Mineras





Diversidad

Reunir a diferentes personas en el mismo lugar, diferente culturas capacidades físicas y mentales que hacen que las personas sean únicas.

Inclusión

Se logra cuando todos los miembros de una empresa se sientan seguros e incluidos.

Diversidad e Inclusión en las Empresas Mineras



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

EJE 3: PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD Y DIVERSIDAD



PERSPECTIVA DE GÉNERO, INTERSECCIONALIDAD Y DIVERSIDAD

EJE 3

- **Priorizar y promover la igualdad y equidad de género.**
- **Impulsar medidas para fortalecer la prevención, detección, denuncia y sanción de todo tipo, ejemplo, acoso sexual, laboral.**



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

A woman in a light blue shirt and dark pants stands in the middle of a large, rocky, excavated area. The ground is covered in grey gravel and large rocks. In the background, there are reddish-brown soil banks and green vegetation on a hillside under a bright blue sky with scattered white clouds.

PILAR 3 MINERÍA ARTESANAL Y PEQUEÑA MINERÍA



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Extractive Industries Society of Africa
INDEPENDENT

¿QUÉ ES LA MAPE?



La Minería Artesanal y la Pequeña Minería, son todas aquellas actividades llevadas a cabo para el aprovechamiento del recurso minero, utilizando medios manuales, maquinaria de menor capacidad y tecnologías básicas, practicadas por individuos, grupos o comunidades.

Para Honduras, el sector de la MAPE, representa una actividad prominente, que genera crecimiento económico en las comunidades donde se realiza, siendo de vital importancia para el desarrollo local, en especial.





EJES EN LA MAPE:

Eje 1

- Gestión Estratégica de MAPE

Eje 2

- Apoyo y Fomento

Eje 3

- Fiscalización

Eje 4

- Convenio de Minamata para MAPE de Oro

Eje 5

- Descentralización

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA MAPE



● Diagnóstico Integral de la MAPE.

● Visión para una MAPE responsable y con perspectiva de Género.

● Canalizar programas de Capacitación y financiamiento.

● Incentivar la formalización.

● Fortalecer las regulaciones ambientales de la MAPE.

● Incluir a los pueblos originarios y afrohondureños interesados en la MAPE.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



APOYO Y FOMENTO

Formalización y regulación

Identificar, Registrar, Organizar y Legalizar a los mineros MAPE del territorio.

Fomento de Alternativas Sostenibles

Desarrollo de alternativas económicas sostenibles para las comunidades diversificación de ingresos y la mejora de la calidad de vida de, incrementando fuentes de trabajo y producción



MAPE Regulada, fortalecida, sostenible y productiva

Creación de procedimientos simplificados para la obtención de licencias y permisos, así como la promoción de la formalización de los mineros MAPE metálicos y no metálicos

Seguridad y salud ocupacional Sostenibilidad ambiental

Protección a la vida de los trabajadores ,promover prácticas mineras que minimicen los impactos negativos en los ecosistemas, implementar medidas de restauración ambiental para rehabilitar las áreas.

Desarrollo de Capacidades Institucionales

Establecer mecanismos de coordinación entre diferentes entidades gubernamentales para garantizar una implementación efectiva de la política.

FISCALIZACIÓN

MPM

2018-2019

Abril, 2019

Diagnóstico y evaluación
del Marco de Políticas
Mineras (MPM)
2018-2019

Creación de Unidad
MAPE

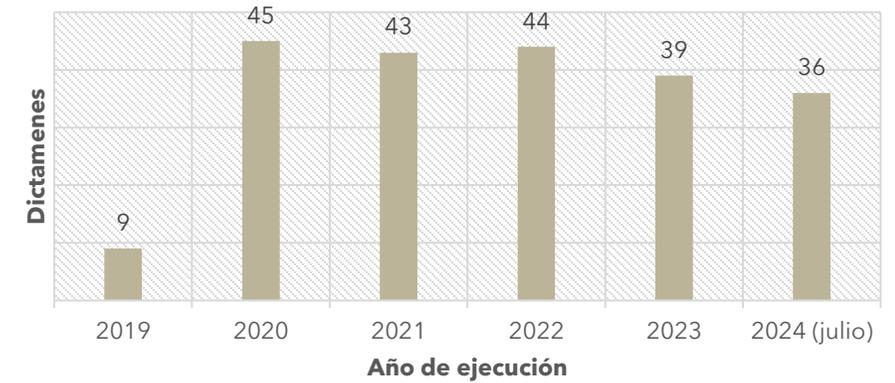
Octubre, 2018

Creación
Reglamento
Especial MAPE

Fiscalización

Desde 2019

Ejecución 2019 a julio 2024
Dictámenes elaborados



Dentro de la gestión de la Autoridad Minera, como parte de sus actividades programadas efectúa Dictámenes Técnicos e Informes Técnicos por solicitudes de Permisos de Pequeña Minería Metálica, Evaluación DAC de la PMM, Control y Seguimiento a áreas adjudicadas/ delimitadas a las Municipalidades, como parte del proceso de Fiscalización sobre este sector.



Convenio de Minamata para MAPE de Oro

- Disminuir el uso del mercurio, al punto de no ser requerido o no estar expuesto al ser humano ni medio ambiente, logrado a través del empleo de mejores técnicas o más adaptables al tipo de sustancias que se están empleando.

Descentralización

- Mantener las facultades de fiscalización y control en cabeza de los municipios y el INHGEOMIN.
- Apoyar a través de Asistencias Técnicas y capacitaciones a los municipios, para que puedan involucrarse asertivamente en el control y fiscalización de la MAPE.



DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL Y CADENAS DE VALOR

PILAR 4



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



LA EXPECTATIVA:

Un modelo de industria minera capaz de impulsar el desarrollo integral de Honduras y un fuerte desarrollo de la MAPE, que redistribuya equitativamente sus beneficios y viabilice políticas públicas destinadas a transformar el país y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Objetivos Pilar 4

Eje 1

Investigación geológica y de energías alternas

Eje 2

- Esquema tributario y fiscal

Eje 3

- Redistribución de recursos

Eje 4

- Cadena de valor, empleo y proveedores locales

Eje 5

- Instrumentos de gestión fondos de desarrollo.



INVESTIGACIÓN GEOLÓGICA Y DE ENERGÍAS ALTERNAS

Fomentar Investigación.

Identificar zonas mineralógicas para atraer inversión.

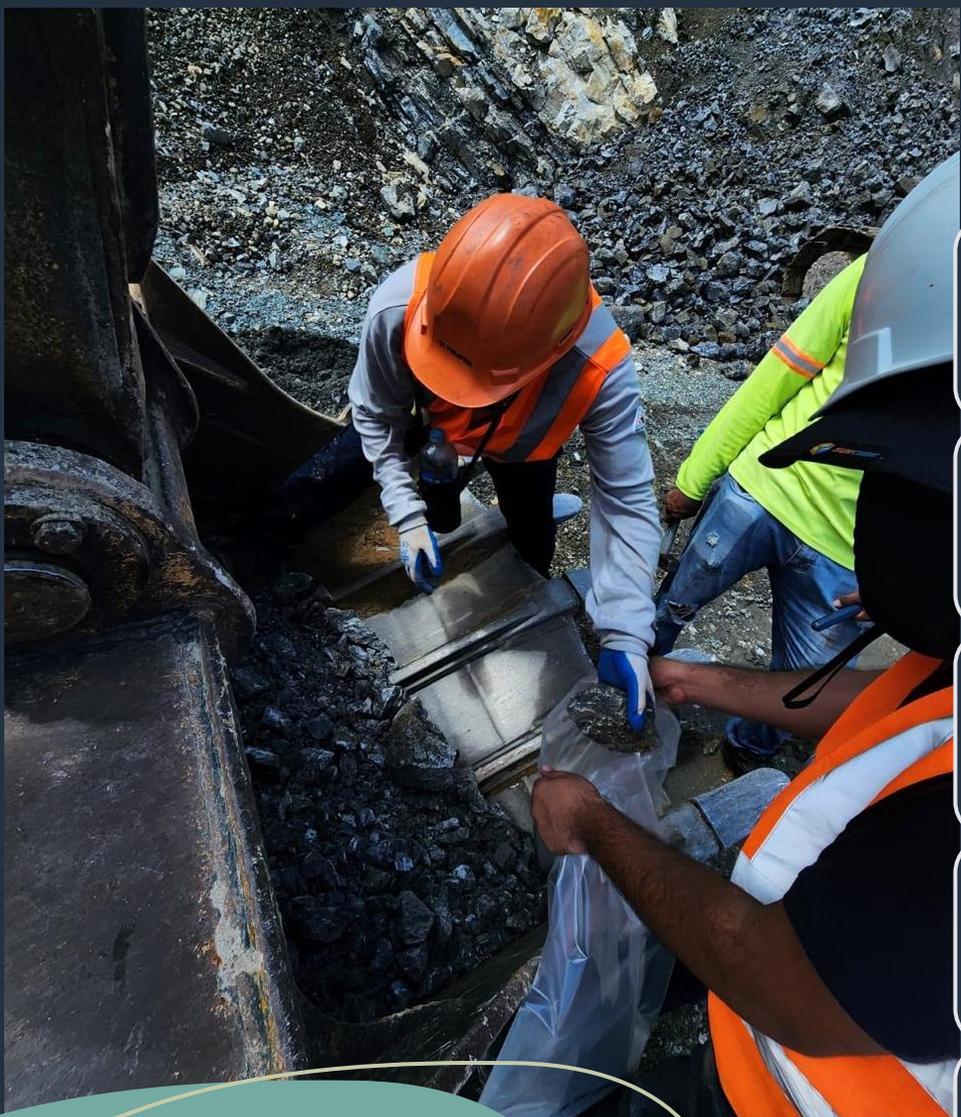
Solicitar información técnica actualizada.

Fortalecer Convenios de cooperación para investigación.

Impulsar la investigación y desarrollo de fuentes de energía alternativas.

Garantizar el acceso público a la información generada.





ESQUEMA TRIBUTARIO Y FISCAL

Impulsar una reforma del régimen fiscal de ingresos justos.

Garantizar la igualdad de cargas fiscales.

Diferenciar escalas impositivas, según criterios: dimension del proyecto, volúmenes de explotación, sustancia.

Fortalecer el control de la producción y exportación de minerales.

Asesorar a los Municipios sobre sus cobros correspondientes.



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Geología y Minas
INHGEOMIN



REDISTRIBUCIÓN RECURSOS

Diseñar un esquema de redistribución de recursos.

Promover políticas y regulaciones que incentiven la Responsabilidad Social Empresarial -RSE

Disponer mecanismos de rendición de cuentas claros de toda la información presupuestaria y fiscal.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

CADENA DE VALOR, EMPLEO Y PROVEEDORES LOCALES

Desarrollar círculos virtuosos que generen empleo.

Construir trabajo conjunto con las empresas mineras, la gobernanza y el sector académico.

Impulsar el desarrollo de empresas locales.

Diseñar procesos de certificación de origen y calidad (valorizar gemas o piedras preciosas).

Evaluar la factibilidad de crear una Reserva Nacional de Oro.



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Geología y Minas
INHGEOMIN

Gobierno de la República

INSTRUMENTOS PARA GESTIONAR FONDOS DE DESARROLLO



Fomentar la creación de fondos de desarrollo regional o local con normas de transparencia, rendición de cuentas y un sistema de gobernanza público-privada.

Promover la implementación de un prototipo o prueba piloto en alguna región con amplia actividad de gran escala o MAPE, priorizando el objetivo de generar un caso de éxito.

PILAR 5

GESTIÓN AMBIENTAL



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



BUENAS PRACTICAS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL

EJE 1

Requerir a las empresas mineras una licencia ambiental con medidas de mitigación, planes de contingencia, cierre e informes de impacto social. Rediseñar los procesos de evaluación inicial por profesionales especializados y fortalecer el monitoreo continuo para asegurar el cumplimiento de normas ambientales locales e internacionales y mejores prácticas de la industria.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development

GESTIÓN AMBIENTAL

EJE 2

Promover la gobernanza minero-ambiental para el uso sostenible y responsable de recursos naturales, con buenas prácticas ambientales. Exigir a las empresas mineras planes de contingencia actualizados, gestión adecuada del uso de aguas y efluentes, seguros ambientales para contingencias, y la protección de zonas de reserva minera.



PROCEDIMIENTO DE MONITOREO AMBIENTAL

EJE 3

Planificar el monitoreo de licencias ambientales en todas las etapas del proyecto minero, incluyendo su vigencia y renovación. Establecer procedimientos eficientes para controlar aspectos ambientales como la calidad del agua. Rediseñar el régimen sancionatorio para cumplir el marco normativo y disuadir prácticas perjudiciales. Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y permitir a la comunidad conocer los impactos ambientales y participar en la búsqueda de soluciones.



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



PILAR 6

BUENAS PRÁCTICAS EN CIERRE DE MINAS, POST- CIERRE Y REHABILITACIÓN



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development





OBJETIVO: CIERRE DE MINAS

Es la prevención, reducción y el control de los riesgos y efectos sobre la salud, la seguridad de las personas, el ambiente, el ecosistema circundante y la propiedad, que pudieran derivarse del cese de las operaciones mineras.

Reglamento de Cierre de Minas.

Decreto 011-2017.

Fecha: 21/09/2017



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



CONCEPTO DE CIERRE DE MINAS

- Conclusión de toda las operaciones mineras o de una sección, ordenada por el titular y comunicada a las autoridades mineras.
- Tipos de Cierre
 - A) Cierre Temporal
 - B) Cierre Progresivo
 - C) Cierre Definitivo



CONCEPTO DE POST CIERRE

El propietario es responsable del cuidado y mantenimiento del sitio por un período mínimo de cinco años después del cierre de la mina. Luego de dicho período, el Estado, o un tercero, podría asumir el cuidado y mantenimiento post-cierre del sitio.

CONCEPTO DE REHABILITACION

Es el proceso conducente a que las áreas que hubieran sido utilizadas o perturbadas por los diferentes componentes de las actividades mineras, alcancen estabilidad química y física; así como la recuperación de las comunidades de flora y fauna locales

BUENAS PRÁCTICAS EN CIERRE DE MINAS, POST CIERRE Y REHABILITACIÓN

Capacitar a los titulares mineros y a las autoridades competentes en materia específica de planificación y ejecución de planes de cierre de minas.

Requerir a los titulares mineros, en forma previa al inicio de sus actividades, planes de cierre de mina y de monitoreo post-cierre, conceptuales y/o con un nivel de detalle acorde a la etapa o escala de la actividad que se trate.

Incorporar a la normativa los impactos sociales de las etapas de cierre y de post-cierre, así como las instancias de participación ciudadana y/o de consulta previa a pueblos originarios y afrodescendientes en la evaluación y aprobación de los planes

BUENAS PRÁCTICAS EN CIERRE DE MINAS, POST CIERRE Y REHABILITACIÓN

Modificar las exigencias de caución para asegurar que cubran los costos aprobados de cierre y post-cierre de minas.

Elaborar un diagnóstico y mapeo de yacimientos y minas abandonadas.

Promover la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías y métodos para la rehabilitación de zonas mineras degradadas o abandonadas.

Diseñar planes de rehabilitación con medidas acordes a los riesgos identificados.

Crear fondos específicos para financiar la rehabilitación de áreas mineras degradadas y minas abandonadas, usando recursos de impuestos o regalías mineras cuando no haya responsables privados.



BUENAS PRÁCTICAS EN CIERRE DE MINAS



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



**Geología y Minas
INHGEOMIN**

Gobierno de la República

2003



2007



2010



BUENAS PRACTICAS EN CIERRE DE MINAS



IGF

INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



Geología y Minas
INHGEOMIN

Gobierno de la República

BUENAS PRÁCTICAS EN CIERRE DE MINAS

2003



2010



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development


Geología y Minas
INHGEOMIN
Gobierno de la República

Buenas Prácticas en Cierre de Minas



INTERGOVERNMENTAL FORUM
on Mining, Minerals, Metals and
Sustainable Development



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!



Geología y Minas
INHGEOMIN

Gobierno de la República

Visita nuestras Redes Sociales



INHGEOMIN.HN



INHGEOMIN.HN



WWW.INHGEOMIN.GOB.HN